CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KENNET C.A.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas y Comisarios de la compañía KENNET C.A., para la reunión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicadas en Rumipamba # 678 entre República y Amazonas (1er. Piso), el día viernes 30 de marzo del 2001, a las 16h00 de la tarde (4 p.m.), con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- a.- Las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2000;
- b.- Aumento de capital y Reforma de los estatutos de la compañía; y,
- c.- Elección de miembros del Directorio (Principales, Suplentes) Presidente, Vicepresidente y Comisarios.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de los administradores y del Comisario estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía a partir de la presente fecha.

Convócase de manera especial al Comisario de la compañía.

Quito, 21 de marzo del 2001

EL PRESIDENTE

pv/9345a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22 MAR. 2001

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MAIPRAX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MAIPRAX CIA. LTDA. aumentó su capital en US $ 20.080, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01-Q-IJ-1319 de 15 MAR. 2001

El capital actual suscrito de US$ 22.800 está dividido en 22.800 participaciones de US$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma los siguientes artículos de los estatutos sociales, respecto al objeto social, al que se agrega lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.-... maquinaria y accesorios, para las industrias procesadoras de materiales naturales y sintéticos... ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo, El Gerente General y el Gerente Funcional..."

Quito, 15 MAR. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

pv/9319.a.r.